

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL OFICIAL JURISDICCIONAL ADSCRITO A LA PRIMERA SALA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, tercer párrafo; 3º fracción V; 5º, 6º, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil cinco (2005) y reformada en fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los servidores públicos de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan, cualquiera que sea la causa, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que se les hayan asignado; se hace constar que:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las (10:00) diez horas del miércoles (30) treinta de junio del año (2021) dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza ubicado en Boulevard Francisco Coss sin número, Zona Centro, C.P. 25000 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con motivo de la renuncia voluntaria al cargo de **Oficial Jurisdiccional** de la licenciada Elva Athalia Peña Flores, por lo que el Licenciado Luis Alfonso Puentes Montes, fungirá en calidad de funcionario público que **entrega**, se procede a levantar el acta de entrega recepción correspondiente estando presentes:

1. Licenciado Luis Alfonso Puentes Montes, en su carácter de **servidor público que entrega**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_ de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

2. Licenciado César Adolfo Revilla Sánchez, en su carácter de servidor público que **recibe**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, identificándose con credencial de elector con número \_\_\_\_\_ expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.
  3. Licenciado Martín Alejandro Rojas Villarreal, en su carácter de **enlace** representante, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.
  4. Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.
  5. Licenciado Erick Alonso Concha Navarro, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.
  6. Licenciada Daniela Eunice Rodríguez Corpus, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.
- Reunidas las partes, para dar efecto a los términos y disposiciones legales citadas en el párrafo inicial, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, los comparecientes hacen las siguientes:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.** Manifiesta el licenciado Luis Alfonso Puentes Montes en su carácter de **servidor público que entrega**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y haber sustituido en el acto de Entrega Recepción a la licenciada Elva Athalia Peña Flores, quien desempeñó el cargo de **Oficial Jurisdiccional adscrita a la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa** durante el periodo comprendido del (16) dieciséis de enero de (2018) dos mil dieciocho al (15) quince de mayo de (2021) dos mil veintiuno, por lo que el licenciado Luis Alfonso Puentes Montes manifiesta tener su domicilio particular en de esta ciudad de Saltillo, Coahuila; y designar como testigo de asistencia, para efectos de la presente al licenciado **Erick Alonso Concha Navarro**.

**SEGUNDA.** Manifiesta el licenciado César Adolfo Revilla Sánchez, en su carácter de **servidor público que recibe**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila, tener su domicilio particular en de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, quien para efectos de este acto designa como testigo de asistencia a la licenciada Daniela Eunice Rodríguez Corpus.

**TERCERA.** Asimismo, interviene como **enlace** en este acto formal, el licenciado Martín Alejandro Rojas Villarreal, en su carácter de enlace representante de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa, manifiesta que se encuentra habilitado para actuar en el presente acto.

**CUARTA.** Interviene la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, quien coordina la instrumentación del acta administrativa de entrega recepción, según lo establecido en el artículo 13 y 14 fracción III de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

**QUINTA.** Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en formalizar el acto de Entrega Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las funciones del cargo de **Oficial Jurisdiccional de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.**

Enseguida, el licenciado Luis Alfonso Puentes Montes, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, procede a hacer la entrega de la información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipo que se detallan a continuación, la cual contiene la información actualizada al día de la firma de la presente:

No.	Anexo
I.	<p><b>El marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento, nombre o título del ordenamiento jurídico que complementa su ámbito de actuación, en caso de existir, los manuales de organización y procedimientos también deberán incluirse:</b> No aplica.</p>
II.	<p><b>Documentación relativa a los recursos humanos, su estructura orgánica, los servicios que en general presta y sus atribuciones y en general deberá incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Plantilla de personal adscrito a la Sala Especializa en Materia de Responsabilidades Administrativas:</b> No aplica.</li> <li>b) <b>Resumen de plazas autorizadas:</b> No aplica.</li> <li>c) <b>Personal con licencia, permiso o comisión:</b> No aplica.</li> <li>d) <b>Relación de sueldos no entregados:</b> No aplica.</li> <li>e) <b>Vacaciones de personal pendientes de disfrutar:</b> No aplica.</li> <li>f) <b>Relación de expedientes del personal:</b> No aplica.</li> <li>g) <b>Programa y avance de capacitación de personal:</b> No aplica.</li> </ul>

*Beñico*  
*ufcunfo*  
*HS*  
*Q*

III.	<p><b>Toda la documentación relativa a los recursos materiales y en general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Resumen de inventarios:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.</li><li>b) <b>Mobiliario y equipo de oficina:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.</li><li>c) <b>Relación de equipo de cómputo:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.</li><li>d) <b>Relación de sistemas desarrollados internamente:</b> No aplica.</li><li>e) <b>Relación de programas tipo paquete:</b> No aplica.</li><li>f) <b>Relación de equipo de video o grabación:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.</li><li>g) <b>Relación de equipo de transporte y maquinaria:</b> No aplica.</li><li>h) <b>Relación de armamento:</b> No aplica.</li><li>i) <b>Relación de obras de arte y decoración:</b> No aplica.</li><li>j) <b>Relación de libros, publicaciones, material bibliográfica e informativo:</b> Se anexa relación de libros de registro.</li><li>k) <b>Inventario de Almacén:</b> No aplica.</li><li>l) <b>Relación de formas oficiales:</b> No aplica.</li><li>m) <b>Combinaciones de cajas fuertes o de valores:</b> No aplica.</li><li>n) <b>Relación de bienes inmuebles:</b> No aplica.</li></ul>
IV	<p><b>Toda la documentación relativa a los recursos financieros y en general deberá contener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Presupuesto global del ejercicio:</b> No aplica.</li><li>b) <b>Situación de fondos revolventes:</b> No aplica.</li><li>c) <b>Relación de gastos pendientes de comprobar:</b> No aplica.</li><li>d) <b>Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar:</b> No aplica.</li></ul>

*Handwritten signature*

*Denise*

*Handwritten signature*

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	<p>e) <b>Detalle de la situación de las cuentas bancarias que administre:</b> No aplica.</p> <p>f) <b>Relación de cheques expedidos sin entregar:</b> No aplica.</p> <p>g) <b>Detalle de cuentas de inversión:</b> No aplica.</p> <p>h) <b>Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar:</b> No aplica.</p> <p>i) <b>Estados financieros dictaminados:</b> No aplica.</p>
V.	<p><b>Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además la relación de obras públicas terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar.</b> No aplica.</p>
VI.	<p><b>Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados.</b> No aplica.</p>
VII.	<p><b>Los derechos y obligaciones a su cargo.</b> Se anexa el artículo 25 y 26 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p>
VIII.	<p><b>La relación de archivos por unidad administrativa responsable, que contengan el archivo vigente, la relación de respaldo electrónico de archivos, en su caso, el archivo de concentración y el histórico o muerto.</b> No aplica.</p>
IX.	<p><b>La relación de asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados.</b> No aplica.</p>
X.	<p><b>Otros aspectos relevantes.</b> No aplica.</p>

Así mismo, manifiesta que dicha información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipos que se describieron anteriormente, los entrega al licenciado César Adolfo Revilla Sánchez en forma física y/o digital, quién a su vez, manifiesta

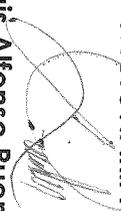
"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".  
bajo protesta de decir verdad que los recibe, aunque desconoce el contenido de los mismos.

**SEXTA.** Licenciado Luis Alfonso Puentes Montes, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la licenciada Elyv Athalia Peña Flores.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar se da por concluida la misma, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día (30) treinta de junio de (2021) dos mil veintituno, firmando los que en ella intervinieron en cuatro ejemplares para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos.

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA SUSTITUIR  
A LA FUNCIONARIA QUE ENTREGA**

  
**Luis Alfonso Puentes Montes**

Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala en Materia Fiscal y  
Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

**SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE**

  
**César Adolfo Revilla Sánchez**

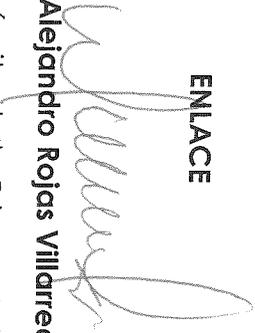
Oficial Jurisdiccional de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa del  
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

#### ENLACE

  
**Martín Alejandro Rojas Villareal**

Secretario de Acuerdo y Trámite de la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

#### EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

  
**Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez**

Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias de Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

\*\*\*\*\*

#### TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
**Erick Alonso Concha Navarro**

  
**Daniela Eunice Rodríguez Corpus**

La presente es la última hoja de firmas que forma parte del Acta de Entrega Recepción del cargo de Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza levantada el día (30) treinta de junio de (2021) dos mil veintuno a las 10:00 horas, en la sede del H. Tribunal.